



PERÚ

Ministerio
de EducaciónBICENTENARIO
PERÚ 2021*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 26 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores

DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓNPresente.-**ASUNTO:** Remito relación actualizada de profesores
habilitados para la designación excepcional**REFERENCIA:** Oficio Múltiple N° 00038-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDDFirmado digitalmente por:
PONCE ANGULO Gloria
Natali FAU 2013137008 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/03/2021 11:19:05-0500

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia, por medio del cual, entre otros, se les proporcionó la relación de profesores habilitados para la designación excepcional en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y Direcciones Regionales de Educación (DRE) en el marco de la Carrera Pública Magisterial (CPM) de la Ley de Reforma Magisterial (LRM).

Al respecto, se les comunica que habiendo sido retirados de la cita relación, docentes de la CPM por fallecimiento o límite de edad, entre otros motivos; se les remite adjunta la relación actualizada al 12 de marzo del presente, de los profesores habilitados para la designación excepcional en Cargos Directivos UGEL y DRE de su jurisdicción. Cabe precisar, que en la referida relación se detallan, entre otros, las calificaciones obtenidas por los directivos en el concurso de acceso precedente y la escala en la que se encuentran actualmente. Asimismo, se les precisa que la mencionada relación deberá ser considerada para las designaciones excepcionales que se generen a partir de la fecha.

De igual forma, es preciso señalar que la designación excepcional es la acción mediante la cual se cobertura una plaza vacante en los cargos de Director de UGEL, Director del Área de Gestión Pedagógica de la DRE y Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL; asimismo, por la ausencia temporal a consecuencia de una sanción, licencias o vacaciones del profesor designado de manera regular.

Finalmente, de tener alguna consulta respecto de la relación actualizada remitida, sirvanse efectuarla con la Dirección de Evaluación Docente, a través de la línea de atención al teléfono (01) 615-5887, en horario de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm, o al correo electrónico evaluaciondocente.consultas@perueduca.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 2013137008 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Firmado digitalmente
32:14:0500

Directora de la Dirección General de Desarrollo Docente

C.c: DIGEGED, DIED y DITEN

EXPEDIENTE: DIED2021-INT-0018390

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 864E76

www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T(011) 615 58800

[illegible][illegible]

